

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____

Dirección _____

Población _____

C.P. _____ Provincia _____

Teléfonos _____ / _____

e-mail _____

Ocupación _____

Organización _____

INSCRIPCIONES

Remitir a Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO. el Boletín de Inscripción y el resguardo del abono de la matrícula:

e-mail: gejur@gejur.ccoo.es

Fax: 967 52 33 45 Telf: 967 520789

C/ Concepción, 12, 1º dcha, 02002 Albacete

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Organizaciones y personal de CC.OO.: 60€.

Otros asistentes: 100€ + 21% IVA.

Incluye asistencia y entrega de material.

Ingreso en Nº Cuenta: 2038 7042 82 6000036212

En cumplimiento del art. 5.1 de la LO de 15/99, queda vd. Informado que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del sindicato CCOO como titular del fichero, teniendo derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los mismos en las dependencias de este sindicato. Los datos recabados tienen por finalidad el envío de cursos de formación, así como el conjunto de actividades propias del sindicato CCOO, quedando en todo caso garantizado el uso legítimo y seguridad de tales datos de carácter personal.

JORNADA DE ESTUDIO
GABINETE DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE CCOO
XLV EDICIÓN

RETOS DE LA DIMENSIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DEL TRABAJO: NEGOCIACIÓN, DESPIDO Y HUELGA

31 ENERO 2014

**LUGAR: AUDITORIO MARCELINO CAMACHO.
C/ LOPE DE VEGA, 40. MADRID**

ORGANIZA:



COLABORA:

Editorial  Bommarzo

DIRECCIÓN DE LA JORNADA

Francisco J. Gualda Alcalá. Director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO.

PROGRAMA

9.30 h. ***Acreditación de asistentes y entrega de documentación***

9.45 h. ***Presentación:*** Ramón Górriz Vitalla. Secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de CC.OO.

10.00 h. ***Primera sesión: negociación colectiva***

Moderadora: Amparo Merino Segovia. Profesora Derecho del Trabajo UCLM.

Primera ponencia: Aspectos conflictivos de la negociación colectiva:

- La prioridad del convenio de empresa.
- Mecanismos de inaplicación del convenio.
- La flexibilidad ante los pactos y acuerdos.
- Problemas de concurrencia de convenios.

Ponente: Manuel Ramón Alarcón Caracuel. Catedrático de Derecho del Trabajo y Magistrado Sala Social Tribunal Supremo.

Segunda ponencia: Problemas prácticos sobre la limitación de la ultraactividad de los convenios:

- Determinación del fin de la ultraactividad.
- Validez de las cláusulas de vigencia anteriores al RDL 3/2012.
- Sistemas de solución de conflictos y extensión de convenios.

Ponente: Jose Lúis Goñi Sein. Catedrático Derecho del Trabajo. Universidad de Navarra.

Debate sobre las ponencias

12.00 h. ***Descanso***

12.30 h. ***Segunda sesión: despidos colectivos***

Moderador: Jordi Agustí Julià. Magistrado Sala Social Tribunal Supremo

Primera ponencia: Aspectos conflictivos del despido colectivo:

- Determinación de la causa.
- Grupo de empresas.
- Deber de buena fe y período de consultas.
- Selección de los trabajadores afectados.
- Ejecución de la sentencia.

Ponente: Miquel Falguera Baró. Magistrado Sala Social TSJ Cataluña.

Segunda ponencia: El despido colectivo en el sector público:

- Concepto de sector público.
- Despido frente a la suspensión de contratos.
- Configuración específica de la causa.
- Problemas de descentralización y rescate de contratos.

Ponente: María Lourdes Arastey Sahún. Magistrada Sala Social Tribunal Supremo.

Debate sobre las ponencias.

14.30 h. ***Fin sesión de mañana.***

16.00 h. ***Tercera sesión: Huelga y servicios esenciales***

Moderador: Francisco J. Gualda Alcalá.

Primera ponencia: El contenido esencial del derecho de huelga:

- Eficacia y función de la huelga.
- Límites a los poderes empresariales.
- La huelga en los servicios esenciales y fijación de servicios mínimos.

Ponente: Antonio Baylos Grau. Catedrático Derecho del Trabajo UCLM.

Segunda ponencia: Doctrina constitucional en materia de huelga y servicios esenciales.

Ponente: María Emilia Casas Baamonde. Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense.

Debate sobre las ponencias.

18.00 h. ***Fin de la Jornada***